

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que el **COLEGIO MIXTO "JUAN MONTALVO"**, anexo a la Universidad Laica "Eloy Alfaro" del cantón Manta, provincia de Manabí, se encuentra celebrando el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas que cumplen una noble función en beneficio de la niñez y juventud de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del **COLEGIO MIXTO "JUAN MONTALVO"** del cantón Manta, provincia de Manabí, en su **XX ANIVERSARIO** de vida institucional.*

*El señor ingeniero **JAIME ESTRADA BONILLA**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
PROSECRETARIO GENERAL